DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12980
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5275669

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** COP 2 – Juan Carlos Garzón
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	01 de marzo de 2019	**HORA:**	12:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 63 A Bis No. 70-47 (P1) Cll 63 A Bis No. 70-41 (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 97452 X_2: 97465 X_3: 97480 X_4: 97466	Y_1: 108407 Y_2: 108425 Y_3: 108414 Y_4: 108397	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	005508 – La Cabaña	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			200 m²		
UPZ:	26 – Las Ferias	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			11		
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	8	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0060PLUZ (P1) AAA0060PLWF (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	390 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33412		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Se informa y aclara a los responsables de las obras que se adelantan en el predio P2 (Cll 63 A Bis No. 70-41), que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa ejecutar y/o ejecuta obras, realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la Construcción.

6. LOCALIZACIÓN

La Tabla 1 relaciona la nomenclatura y el CHIP de los predios evaluados, y la Figura 1 presenta su ubicación en el Sector Catastral La Cabaña de la localidad de Engativá.

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Cll 63 A Bis No. 70-47	AAA0060PLUZ
P2	Cll 63 A Bis No. 70-41	AAA0060PLW

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

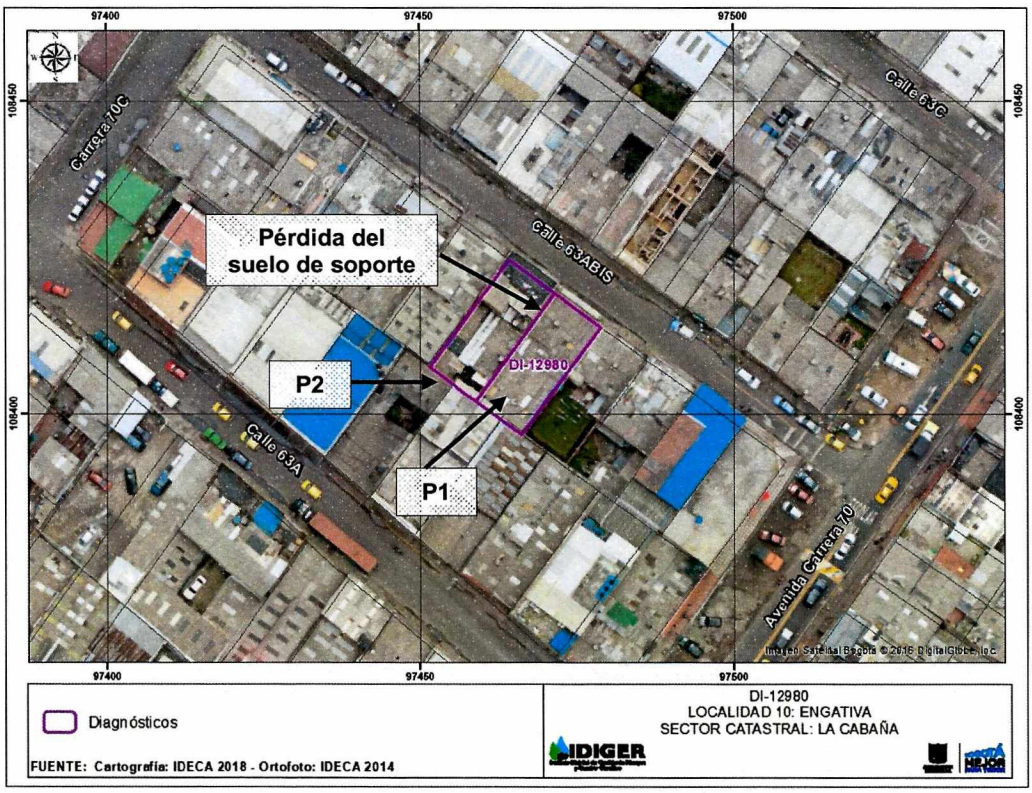

Figura 1. Ubicación de los predios P1 y P2 en el Sector Catastral La Cabaña de la localidad de Engativá.

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Cabaña de la localidad de Engativá, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localizan los predios evaluados no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5245669, el día 01 de marzo de 2019 se realizó visita técnica a los predios indicados en la Figura 1, encontrando que estos se localizan en un sector plano donde se emplazan edificaciones de uno a seis niveles, que en términos generales, están construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y pórticos de concreto, algunas tienen cubiertas livianas y en otras la estructura de cubierta corresponde a una losa de concreto. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio P1 se encuentra una vivienda de dos niveles, construida en mampostería simple de arcilla cocida sin ningún elemento de confinamiento y placas de entrepiso en concreto reforzado. De la mitad del predio hacia la Calle 63 A Bis, la cubierta corresponde a una losa de concreto reforzado, mientras de la mitad del predio hacia la parte posterior la cubierta está conformada por tejas de asbesto-cemento apoyadas sobre elementos de madera y los muros de la edificación, (ver Fotografía 1).

En el predio P2 actualmente se adelantan trabajos de excavación para la construcción del sistema de cimentación de un edificio de 4 pisos. Considerando que la valla informativa fijada en la entrada de la obra solo indica que se inició la solicitud de licencia de construcción, es posible que las actividades de excavación no cuenten con los permisos y las licencias correspondientes, (ver Fotografías 2 y 3).

Durante los trabajos de excavación la retroexcavadora retiró suelo de apoyo del muro de cerramiento del predio P1 generando el desprendimiento de aproximadamente 1 m^2 de mampostería, (ver Fotografía 4). En la zona del muro directamente afectada se observan algunas grietas de tendencia horizontal a través de las cuales puede continuar la caída de los mampuestos, (ver Fotografía 5). Varias áreas de la placa de contrapiso adyacentes al muro afectado presentan deflexiones; se observan grietas en la placa del baño y de un cuarto que funciona como bodega, (ver Fotografías 6 a 8).

En la parte interior del predio P1 se identifica una fisura de tendencia longitudinal en uno de los muros de cerramiento de la habitación del segundo piso, (ver Fotografía 9), así mismo en esta habitación se observan manchas de humedad y abombamiento de las láminas de cielo raso existentes, (ver Fotografía 10).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Ejecución de excavaciones.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1 ubicado en la Cll 63 A Bis No. 70-47.

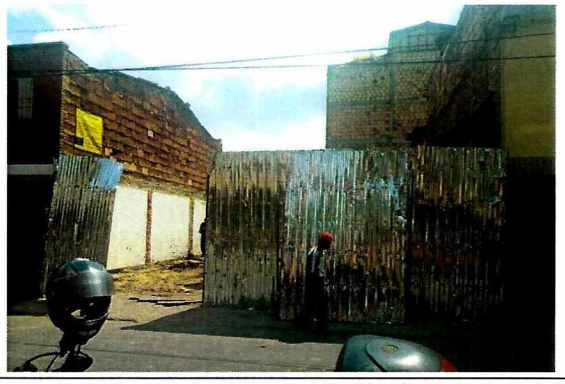

Fotografía 2. Vista exterior del predio P2 ubicado en la Cll 63 A Bis No. 70-41.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Valla informativa de la curaduría.



Fotografía 4. La excavación genero el desprendimiento de parte del muro perimetral del predio P1.



Fotografía 5. Grietas de tendencia horizontal den el muro afectado a través de las cuales se pueden presentar nuevos desprendimientos.



Fotografía 6. Deflexión de la placa de contrapiso.



Fotografía 7. Daños en la placa de contrapiso del baño.



Fotografía 8. Daños en la placa de contrapiso de un cuarto que funciona como bodega.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Fisura de tendencia longitudinal en uno de los muros de una habitación del segundo piso del predio P1.



Fotografía 10. Daños en el cielo raso de una de las habitaciones del segundo piso del predio P1.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cll 63 A Bis No. 70-47	Pedro Antonio León Sosa	Edificación	Residencial	2	Moderado
P2	Cll 63 A Bis No. 70-41	Luis Eduardo Guerrero Peña	Lote	Residencial	O	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

– Posibilidad de colapso parcial y/o total del muro del costado suroriental del predio P1 ubicado en la Cll 63 A Bis No. 70-47, (ver Figura 1 y Tabla 1).

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas de los predios P1 y P2 (ver Figura 1 y Tabla 1), ubicados en el sector catastral La Cabaña de la localidad de Engativá-
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva del predio P1:

Tabla 2. Predios con recomendación de evacuación y/o restricción

No.	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	ZONA EVACUADA
2772	01/03/2018	Cll 63 A Bis No. 70-47	Pedro Antonio León Sosa	Evacuación de la edificación localizada en el predio

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio P1 ubicado en la Cll 63 A Bis No. 70-47 **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños generados por la excavación que actualmente se realiza en el predio P2 con nomenclatura actual Cll 63 A Bis No. 70-41.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio P1 ubicado en la Cll 63 A Bis No. 70-47, sector catastral La Cabaña de la localidad de Engativá, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la edificación allí emplazada, emitida mediante formato de recomendación No 2272 del 01 de marzo de 2019. Esta recomendación se mantiene hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Engativa, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación del predio P1 (Cll 63 A Bis No. 70-47) están asociados a la construcción de la nueva edificación en el predio P2 (Cll 63 A Bis No. 70-41), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción en el predio P2 ocasionó y/ o actuó como detonante de los daños existentes en el predio P1.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio P2 de la Cll 63 A Bis No. 70-41, tener en cuenta el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, donde se señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

- Al responsable de la obra que se adelanta en el predio P2 de la Cll 63 A Bis No. 70-41, tener en cuenta la Resolución 600 de 2015 "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C.", documento que constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos propios de las actividades de excavaciones, que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia; con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales. La citada resolución se puede consultar en el enlace: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, realizar el control urbanístico de las obras realizadas en el predio de la Cll 63 A Bis No. 70-41 (P2), ya que es posible que los responsables no cuenten con los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS